Asunción, 28 de marzo de 2023

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la Nota N° 1762/2023, referente a los aspectos observados a la Adjudicación de la convocatoria Servicio de Recarga de Extintores (SBE) en la modalidad de Concurso de Ofertas con ID 419686, suscrito con la firma FIRE MASTER SRL.

Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

Aspectos Observados:

Aspectos Observados 1. En respuesta a la nota de reparo remitida con fecha 15 de marzo de 2023 y en atención a la protesta presentada Res. DNCP N° 4436/22, como medida de prudencia administrativa, se procede a la no difusión del presente proceso licitatorio. Consideración Normativa Res. N° 3893/20. Art. 4. 2. En cuanto a la DDJJ remitida mencionamos que la misma debe realizarse a través del STJE.

Respuesta: En atención a los puntos observados, se aclara que la Declaración Jurada- Utilización de Código de Contratación-Procedimiento Jurídico en Trámite fue remitida por el SISTEMA DE TRÁMITE JURÍDICO ELECTRÓNICO – STJE. Por lo tanto, solicitamos la difusión del proceso en el Portal de Contrataciones Públicas

Atte.,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Programación, Ejecución y Control

JOSE VICTOR MEDINA
Encargado
Sección Programación

MARIA ELISA MORINIGO RUIZ
Asistente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe
División Programación, Ejecución y Control

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ 419 1578 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
División Programación, Ejecución y Control ☎ 419 1410 ✉ javieresteche@bnf.gov.py